



RESOL. EXTA. N° 122 /
SAN ANTONIO, 22.01.2014

VISTOS:

1.- D.S. N° 1.086/83 del Ministerio de Defensa; Decreto S. 873 del 26 de Agosto 2013 del Ministerio del Interior.

CONSIDERANDO :

1. Que, **Gustavo Berrios Pavez, Juan Molina Levancini y Marcela Villarroel Burgos**, han solicitado autorización para realizar Actividad Cívica.

2. Que, el ejercicio del derecho constitucional para ocupar lugares de uso público se rige por los preceptos vigentes de la policía, con el objeto de mantener la seguridad del Estado y el Orden en toda su integridad.

RESUELVO:

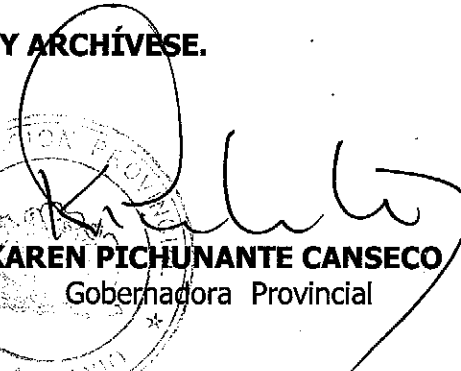
1. **AUTORIZASE a GUSTAVO BERRIOS PAVEZ, JUAN MOLINA LEVANCINI Y MARCELA VILLARROEL BURTOS, Presidente, Secretario y Vice Presidenta**, respectivamente del Movimiento Ciudadano rescate Pingüino Algarrobo, para realizar la siguiente actividad:

ACTIVIDAD : "Marcha familiar en defensa de Santuario"
MOTIVO : Defensa del Pingüino de Humboldt
DIA : **sábado 15 de Febrero 2014**
HORA : Desde las 16:00 hrs hasta las 19:00 hrs.
RECORRIDO : Sector Terraza Playa Las Cadenas por paseo peatonal, saliendo a calle Merino y posteriormente se regresará hasta la calle de playa Los Tubos (Av. Carlos Alessandri, entre Álvaro Casanova y La Quebrada en donde se instalará un escenario finalizando este evento.

2.- Los Srs. Gustavo Berrios Pavez, Céd. de I. N° 10.254.798-5, Juan Molina Levancini, Céd. de I. N° 13.333.819-5 y Marcela Villarroel Burgos, Céd. de I. N° 12.892.103-6 de I. N° 10.549.536-6, Organizará bajo su responsabilidad dicha actividad la que deberá realizarse en el más absoluto y serio respeto por la propiedad privada y pública.

3. Las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública deberán fiscalizar el cumplimiento del orden público y dispondrán lo necesario, para que no se produzca congestión vehicular ni peatonal.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KAREN PICHUNANTE CANSECO
Gobernadora Provincial

DISTRIBUCIÓN:

1. I. Municipalidad
2. Carabineros San Antonio
3. Interesado (Movimiento ciudadano rescate pingüino de Algarrobo)
4. Archivo Asesoría Jurídica.
5. Archivo Gobernación Provincial.
KPC/vm.

6763964